



Acta N° 1.064 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

09 – MAYO – 2017

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	03 03 06
III	Tabla Ordinaria	09
3.1.-	Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto Municipal.	09
3.2.-	Asignación Especial Transitoria, Funcionarios de Salud Municipal.	
3.3.-	Designación Representante del Concejo Municipal en CODEDUC.	
3.4.-	Modificación Reglamento Interno Municipal.	
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones.	
V	Varios.	



Acta N° 1.064 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 09 de mayo del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:52 horas, se inicia la sesión N° 1.064 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barrija Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almandares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Eto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Felipe Contreras Hückstädt, Administrador Municipal; y el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación); y el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario).

Sra. Presidenta: Bueno, damos inicio entonces a la sesión de hoy día, con las actas entonces.

I Aprobación de Actas

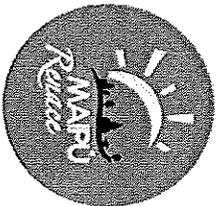
Sr. Secretario Municipal:

- El acta de la sesión N°1.063, fue enviada a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere. ¿No? Se aprueba.
- Fue enviada a sus correos también Carta N°138 de fecha 08 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicos. Eso alcaldesa.

Sra. Presidenta: Don Gustavo, quería pedir sacar dos puntos de la tabla, que es el punto tres y el punto cuatro.

Sr. Secretario Municipal: Punto tres, Designación del Concejo.

Sra. Presidenta: Sí, porque necesitamos ahí estudiar el punto.



Sr. Secretario Municipal: Y, Modificación del Reglamento.

Sra. Presidenta: Sí, el punto tres y el punto cuatro, la "Designación Representante del Concejo Municipal en CODEDUC", y la "Modificación del Reglamento Interno Municipal".

Sr. Secretario Municipal: Ya.

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.

II Cuentas

- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Bueno, vamos a comenzar con la cuenta entonces de la presidenta:

- Bueno, comenzar contándoles a ustedes que el viernes 05 de mayo, se realizó la Cuenta Pública en el Teatro Municipal, en donde se exhibió un video obviamente en cada uno de los puntos, donde se informa de todo lo concretado en los 149 días también en el momento de gestión. El video de la Cuenta Pública fue claro, del año 2016; y posteriormente en estos 149 días, todos los tipos de proyectos lo que llevamos avanzado, las actividades que se han realizado. Y en la ocasión firmé el protocolo de acuerdo con la Universidad de las Américas para transformar la Medialuna en una pista de patinaje; el avance de la Granja Alimentaria, que como lo conté ese día ya están de pie las dos primeras casas, ya estamos viendo el tema de los animales y pronto ya tendremos noticias para la inauguración de ésta, que es un beneficio para todos los vecinos y en especial para las familias que tienen integrantes con alergia alimentaria.
- Y también hablamos de la ayuda que el Departamento de Urgencia Social, iniciativa única en el país en distintas emergencias locales y nacionales.
- También firmamos el Convenio con la Contraloría General de la República, que convirtió a Maipú en el único municipio de Chile, en contar con un Convenio Anticorrupción; entre otros proyectos que vienen a pasos firmes para este año por supuesto y para el año 2018.
- También tuvimos una reunión con la Comandancia de la Guarnición Naval Metropolitana, ya que estamos viendo y preparando una ceremonia de instalación de un busto de nuestro héroe nacional Arturo Prat en la Plaza Monumento. Esta ceremonia se va a realizar el día 31 de mayo, y será el primer busto en la Plaza Monumento, que da comienzo e inicio a que esta



- plaza lleve un nombre por supuesto en homenaje a nuestros héroes; y va a ser el primer busto de héroes, porque vamos a ir incorporando a distintos héroes que tienen un significado tanto para nuestra comuna, como para nuestra historia de Chile.
- También el miércoles 26 de abril, se concretó la segunda sesión del Consejo de Seguridad Pública Comunal, con la participación de la Policía de Investigaciones y Carabineros, además de representantes de la Subsecretaría de Prevención del Delito y de los vecinos.
 - El miércoles 03 de mayo en el Teatro Municipal, se efectuó la primera versión de "Maipú Viajero"; evento en que participaron decenas de empresas que presentaron una gran variedad de viajes dentro y fuera del país, y además hubo premios para los adultos mayores. Todo esto en beneficio también de nuestros adultos mayores que ustedes saben son los que más necesitan y aprovechan y disfrutan los paseos.
 - También invitamos a una mañana en Cinemark a los niños del Liceo Bicentenario, a las niñas del Liceo Bicentenario de Niñas, y a los niños del Liceo Nacional de Maipú.
 - Tuvimos también la gala del "Día Internacional de la Danza", con la participación de la Escuela Superior de Artes de Maipú; y se llevó a cabo el día 06 de mayo en el Teatro Municipal, una gala para conmemorar justamente este día tan importante para la danza. Fue una actuación de gran calidad, en donde mostraron todos los miembros de ESAM. Y yo quiero aprovechar también de agradecer la participación de ESAM en la Cuenta Pública, que como siempre dejaron lo mejor en el escenario y nos muestran día a día lo talentosos que es esta escuela.
 - También comenzamos con la Celebración del Día de la Madre, el día domingo, con "Mamá Corre". Cientos de mamás con sus hijos, hijas, acompañados del resto de la familia, llegaron el domingo 07 de mayo hasta la Plaza Monumento, para participar en "Mamá Corre". Una corrida y caminata de cuatro kilómetros que llegó hasta el Cerro Primo de Rivera y culminó en la Plaza Monumento. Y también bueno hubo sorpresas, premiaciones y todo en el marco del Día de la Madre que se celebra el día domingo 14, todos sabemos más comercialmente, pero universalmente es el día 10 de mayo. Y aprovechamos también ahí de detenernos, también para comentarles una actividad que se va a realizar mañana, que es "Mamá Aprende" en el Teatro Municipal, que viene bueno una doctora a hacer charlas de apego y maternidad; también va a estar un sexólogo y temas relativos por supuesto a la mujer y a la mamá. Así que están todos invitados con muchas sorpresas. Y en la recepción del Teatro va a estar "Regalona a mamá"; van a estar como siempre, han participado igual que en el Día de la Mujer y en el Mes de la Mujer, manicuristas, estilistas, que van a estar para regalonaear a las mujeres también en el ingreso de este evento.



- También realizamos el segundo campeonato de "Street Trick Line" – no sé si lo dije bien – que es cuerda floja, claro; que es como un deporte bastante especial. Nosotros tuvimos acá el campeonato en el bandejón central de Cinco de Abril; y bueno, fue el escenario para el segundo campeonato nacional. Un deporte de equilibrio sobre una cuerda de nylon o poliéster de sólo cinco centímetros de ancho; y pensamos también seguir siendo sedes de muchos campeonatos sobre todo con el deporte y que además tenemos representantes de altísimo rendimiento y calidad, que si ustedes pudieron, pueden ver las imágenes también a través de las redes y las compartimos siempre.
- Los voluntarios de Maipú viajaron a Altos de Morán nuevamente y también para concretar ya, levantaron diez casas; nos sentimos orgullosos de que estas diez casas, sean parte del esfuerzo de nuestros voluntarios. Tenemos un listado en Urgencia Social de aproximadamente mil voluntarios en la mayoría jóvenes, nos llena de orgullo también con la Casa de la Juventud; y en conjunto con el trabajo que realiza también Jairo, que es levantar estas casas. Así que muy motivados a seguir colaborando con nuestro Departamento de Urgencia Social.
- También realizamos el Aniversario N°90 de Carabineros, el Día del Carabinero, el día 27 de abril. La ceremonia se efectuó en la 52ª Comisaría de Rinconada. Hubo ascensos de personal y se distinguió a Carabineros, honorarios también; reconociendo ahí también su gran labor como siempre nosotros orgullosos de participar en este día.
- También me reuní con el Intendente en la tarde del mismo día 27 de abril, me reuní con el Intendente Metropolitano don Claudio Orrego. Se obtuvo el compromiso de mil seiscientos millones de pesos, para el arreglo de 28 multicanchas y además de la reparación de diversas calles de la comuna, además de receptionar la cartera de proyectos que adjuntamos. Así que tenemos ahí muy, muy buenas noticias en lo que se viene. Por lo pronto ya está pasado por ahí, falta que pase por Concejo y ya estarán aprobados.
- Y bueno, para terminar la cuenta, el "Food Truck Party" se hizo en La Farfana. Recordarle al Concejo a los vecinos, que el Food Truck Party, son los servicios municipales llevados a los distintos barrios, con horario extendido, hasta las nueve de la noche, acompañado de talleres, de entretenimiento, de teatro, de música y de gastronomía; en donde pueden sacar desde un carnet de identidad, que también nos acompaña muchas veces el Registro Civil, hasta ver su estado de la cuenta con SMAPA; preguntar sobre Aseo y Omato, y las distintas dudas que lamentablemente por trabajo y por horario no se pueden acercar al municipio, nosotros lo llevamos una vez al mes por cada uno de los barrios.

Y eso sería digamos el punto de mi cuenta. Así que vamos a pasar ahora a las comisiones.



- De Comisiones

Sra. Presidenta: Tengo entendido que sesionó la Comisión de Finanzas y de Salud. Concejal, pero me había pedido la palabra, ¿sí quería la palabra?

Sr. Ertó Pantoja: No, no, no.

Sra. Presidenta: ¿No?, ¿está bien?

Sr. Abraham Donoso: Buenos días presidenta.

Sra. Presidenta: Concejal Donoso entonces.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente se realizó en la Comisión de Finanzas, en la cual se pronunciará en virtud de los temas que corresponden a la comisión.

Sr. Ertó Pantoja: Sesión, pido la palabra, ¿sí? Ertó Pantoja.

Sra. Presidenta: También sesionó Cultura.

Sr. Ertó Pantoja: Sí, había sesionado la Comisión de Cultura y no quise hacer la entrega de las cosas, porque usted no estuvo la semana pasada.

Sra. Presidenta: Perfecto, la puede hacer ahora concejal.

Sr. Ertó Pantoja: La hago ahora, sí. Asistieron Horacio Saavedra de concejales, Abraham Donoso, Karen Garrido, Ertó Pantoja; y Cristian Olivares, asesor del concejal Pedro Delgadillo. Estuvo nuestro jurídico, estuvo Felipe Contreras, administrador. Y asistió a petición mía, Claudio Pueller que es el director regional de Balmaceda, que es un centro cultural que tiene distintas sedes por el país, y es un centro cultural con un consejo directivo que es pluricultural, pluripartidista. Y estuvo el encargado de Cultura, Sebastián Pino. Los puntos en tabla fueron: 1.- La Exposición de Claudio Pueller, director regional de Balmaceda; 2.- La Solicitud del Plan de Cultura Municipal para el año 2017; 3.- El Estado de la ESAM: Nombramiento de directores y profesores; y Plan anual de cursos y avances de estos; y 4.- Varios. En su desarrollo la exposición, hizo una exposición Claudio Pueller acerca de los objetivos y niveles de intervención y colaboración de Balmaceda como municipio del país. Esto se divide en docencia, talleres artístico teatro, danza, artes visuales y música. Extensión referida a la programación cultural; servicios e infraestructura y soporte técnico; y la unidad de gestión, cuya labor es acercar a la comunidad con el arte. Posteriormente se abrió la conversación para ver de qué forma se pueden generar convenios de trabajo colaborativos entre la Corporación Balmaceda Arte Joven y la Municipalidad de Maipú. Se discute la forma y medios



de colaboración. Entre las principales propuestas están el fortalecimiento de la ESAM, la inserción de Balmaceda Arte Joven en los territorios de comuna. Para esto se debe trabajar los criterios de priorización para la elección de las y los beneficiarios; y se tomó en consideración también que no sólo se debe visualizar los bajos o mejores índices de vulnerabilidad y riesgo social; sino que también se deben considerar otros factores como por ejemplo los talentos y aptitudes de los jóvenes maipucinos. Se acuerda en primera instancia, generar un acuerdo marco entre el municipio y Balmaceda Arte, bajo la responsabilidad del Departamento Jurídico del municipio, para luego ir definiendo las vías de colaboración de ambas corporaciones. Ante la solicitud del Plan de Cultura Municipal del año 2017, el encargado del departamento de Cultura, Sebastián Pino; solicita plazo de una semana para realizar una presentación del Plan de Cultura, a lo cual lo hará llegar vía correo electrónico a todos los integrantes de la comisión. Con respecto al estado de la Escuela Superior de Artes de Maipú; el encargado del departamento, Sebastián Pino, refiere al igual que el punto anterior: que requiere una semana para el informe de la ESAM, sin embargo adelanta que fue nombrado un director cuya labor es coordinar las tres áreas de la escuela. Por otra parte informa que el área de danza ya inició su temporada, cuya coordinadora es Alexandra Angulo y que próximamente lo hará el área de música, encontrándose el área teatral a la espera. Se informa además, que cada encargado de área, se preocupa de conformar su equipo de profesores. En puntos varios, se aborda situación actual del mejoramiento del Teatro Municipal, interior y fachada de los requerimientos de los coordinadores de la escuela. Y se propone una nueva fecha para la Comisión de Cultura durante el mes de mayo. Eso es.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Bueno, agregar también que ESAM está ya conformado.

Sr. Eto Pantoja: ¿Conformada?, ya.

Sra. Presidenta: Se está trabajando arduamente en la estructura, se están haciendo algunas modificaciones para un mejor funcionamiento y para la proyección de los talentos, porque lamentablemente si bien funciona de manera excelente internamente; la proyección va más allá, porque la mayoría de los que asisten, quiere dedicarse cien por ciento a la danza, a la música y al teatro. Y para que puedan digamos no sólo cruzar fronteras de la comuna, sino que más allá también y traspasarlo y que sea un real trabajo y también estamos buscando ahí un camino de que tengan becas con escuelas de estudios superiores. Así que vamos a darle entonces ahí también al arte. Muchas gracias concejal. Concejala Silva, con la comisión entonces de Salud.

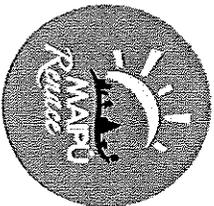


Srta. Marcela Silva: Buenos días presidenta, colegas concejales, vecinos y vecinos, funcionarios municipales. Sí, efectivamente el día jueves 04 de mayo, sesiónó la Comisión de Salud; asistiendo el concejal Donoso, Almendares, Ponce, Ramos, Delgadillo. La materia de Salud que se trató, es la Asignación Especial Transitoria de Atención Primaria de Salud, donde se firmó el 14 de noviembre de 2016, la propuesta final del Acuerdo de la Carrera Funcionaria de Atención Primaria para el año 2017. Dicho compromiso, es pagar un bono puesta en marcha a los gremios, perdón a los funcionarios que cumplieron funciones hasta noviembre de 2016, de doscientos mil pesos en dos cuotas, las que seían pagadas en enero y marzo de 2017. Sin embargo no quedó en el acuerdo del Presupuesto Municipal para el año 2017, por eso esta Administración debía acoger esta solicitud. Por tal razón, esta Administración traerá como propuesta, aprobar la suma de cincuenta millones trescientos mil pesos, los cuales serán cargados al Presupuesto Municipal, al título 21. Por tanto, se someterá en el punto dos de la tabla, aprobar la Asignación Especial Transitoria, que será incorporada en la remuneración del mes de mayo, con el compromiso de la Administración de juntarse nuevamente con los gremios en el mes de julio, para evaluar la disponibilidad presupuestaria para el pago de la segunda cuota. Eso es todo lo que puedo informar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala Silva. Concejál Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Buenos días a todas a todos. Solamente quería rectificar una información de la Cuenta de Comisión de Educación que entregué el día martes 02. Hay una rectificación en cuanto en esa oportunidad dije que al interior de la Corporación, se habían creado dos cargos, que era el de Control y Administración y Finanzas. La verdad es que estos cargos existían, lo que se ha hecho en este período, fue desvincular o en este caso trasladar a las personas que cumplían esa responsabilidad, y contratar a personas nuevas, para que queden en la jefatura en este caso de Control y de Administración y Finanzas. Esta rectificación también me la hizo llegar el secretario general de la Corporación, don José Miguel Espinoza. Así que lo quería comentar para que pudiera quedar en el acta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso, no, Ramos. Ahora sí, concejal Donoso, ¿sí? ¿no? Entonces no hay más comisión, no hay más exposición de comisiones, ¿verdad?



III Tabla Ordinaria

3.1. - Modificación Presupuestaria N°2, del Presupuesto Municipal.

Sra. Presidenta: Ya, vamos a pasar entonces al primer punto de la tabla, que es la Modificación Presupuestaria N°2, del Presupuesto Municipal, tercero; que se relaciona con pagos por juicios o Transacciones, ya que el Presupuesto ha dejado para este efecto, bueno se consume gran parte por demandas de arrastre de la administración anterior. Don Gustavo, puede tomar la votación. Bueno, están haciéndole llegar acá también los antecedentes del punto.

Sr. Secretario Municipal: ¿Va a exponer el director?

Sra. Presidenta: ¿Perdón? Sí va a exponer, disculpe, disculpe. Va a exponer y además se revisó también en la COFI, en la Comisión de Finanzas; y además se les hizo llegar para acá, y con la presentación de nuestro Secpla. Adelante Boris.

Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta, honorables concejales, directores. Se trae como dice la señora presidenta, la Modificación número dos, que son distintas disminuciones y aumentos en las distintas cuentas. En la primera hoja, se hace una distribución de \$200.569.560.- que son rebajas de saldos presupuestarios al cierre del primer semestre, perdón, primer trimestre; y los recursos que quedaron del Censo, porque esos recursos estaban de libre disponibilidad, y se distribuyen en las distintas cuentas. La cuenta más importante es la que se distribuye, es a los "Programas Computacionales de la Dipresec", perdón de DITEC (Dirección de Tecnología y Comunicaciones); ya que los recursos que se adjudicaron y que la presidenta logró obtener del gobierno regional, los cuatrocientos millones en computadores; son por así decirlo son los fierros, son el computador y los servidores. Pero lo que falta son los softwares. Por lo tanto, necesitamos para que esto se pueda complementar, los recursos para poder pagar las licencias de actualización de la plataforma de administración de los servicios municipales. Como dijo la presidenta, la siguiente redistribución del gasto, es en Administración y Finanzas: Se hace una disminución en recursos que son del 21, de "Planta", "Contrata" y "Gastos en Personal", para distribuirlos a la Cuenta 215-26-02, que son "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad". Esta disminución para ser súper claros, estos recursos que quedan; son principalmente por la rebaja de las horas extras y de los turnos, dado que la Contraloría ordenó que tenían que ser un máximo de 40 horas diarias, y todos esos recursos quedaron disponibles. ¿Por qué se tiran a esta cuenta de compensaciones? Principalmente porque cuando nosotros llegamos, a ver, el Presupuesto era de 270 millones, ya estaban obligados o cargados 215 millones; y llegaron varios juicios del año 2015 y 2016; que nos dejaron la cuenta en negativo



que se tenían que pagar y por lo tanto la cuenta está en negativo, menos trescientos millones. Nosotros nos encontramos con esta sorpresa y por lo tanto necesitamos cubrir este déficit que está en esta cuenta. La siguiente redistribución es de SMAPA: Principalmente pasan cuentas para cubrir los servicios de "Lectura de medidores" y "Corte y Reposición"; y la cobertura de contrato de continuidad y suministro de materiales, herramientas y repuestos, que estaban en la cuenta de "Maquinarias y Equipos para la Producción" y "Otros"; que tienen que pasar a la cuenta de "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", etcétera. La siguiente redistribución es de la Dipressec: también hace una redistribución de \$28.235.000.- para la Adquisición de vestuario para Modulista, Conductores, y Equipo Delta y Proyecto Alarmas Comunitarias. La siguiente redistribución es la cuenta de la Dirección de Tránsito: Principalmente los gastos son, se hacen disminuciones en el "Servicio de Vigilancia", "Impresión" y la "Mantenición de Semáforos", para dejarlo en la cuenta de "Obras Civiles"; principalmente porque se tiene que cancelar la factura del semáforo de René Olivares con Cuatro Poniente; y estaba en la cuenta de "Mantenición", y tiene que dejarse en la cuenta de "Obras Civiles" para poder pagar esta cuenta. La siguiente redistribución es de Operaciones: Se hace una redistribución para aumentar la cuenta de pavimentos participativos y para adquirir nuevas casetas para votación; principalmente porque en épocas de años de elecciones, aumentan los recursos para pavimentos participativos, y la directora necesita dejar los recursos en caso de que Maipú; y como siempre Maipú es la que más presenta proyectos, tener los recursos para poder adjudicarse una mayor cantidad de pavimentos participativos. Y la última presentación es de Dideco: Se hace una redistribución de distintas cuentas, principalmente para dejar los recursos para solventar subvenciones, entre ellos Bomberos o la Cruz Roja cuando llegue el momento de las aprobaciones, pero hay que dejar los recursos para el ítem de "Voluntariado". Finalmente como se muestra en la última, las disminuciones suman \$1.416.677.179.- el aumento, \$1.416.677.179.- y quedaría la cuadratura en \$0.- (cero pesos).- Eso sería señora presidenta, honorables concejales.

Sra. Presidenta: Gracias Boris Concejo, ¿alguna pregunta al punto? Concejales Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, nuevamente buenos días a usted, a los concejales, concejales, directores, funcionarios y vecinos. Efectivamente en la Modificación la cual señala el director de Secpla, es una modificación sobre los mil cuatrocientos millones, en la cual corresponde a los ítems que él ha señalado. Y una de las redistribuciones de gastos más fuertes, es particularmente en el ítem 21-01, 21-04, y 21-02; correspondiente a "Personal de Planta", "Personal de Contrato" y "Otros Gastos en Personal", que son honorarios. Es la disminución más importante que son de \$826.152.550.- en virtud del aumento a las "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad", que corresponden a la redistribución para cubrir déficit generado por la indemnizaciones de los despidos en la actual gestión. Las otras redistribuciones son efectivamente bastante menores, son alrededor de 28



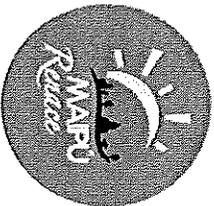
mliones; los cuales son redistribución para la Adquisición de vestuario, los Modulistas por parte de la Dipresec; modificación sobre los 65 millones; de Dideco, en el cual servicios que también se señalan. En virtud de lo anterior también presidenta, la redistribución por parte de Dideco, son 44 millones, que son 10 puntos de red necesarias, se propone aun aumento de cuentas para cubrir cambios de sillas, que se utilizan en actividades de distintos programas, etcétera. En virtud de lo anterior presidenta, en la Comisión de Finanzas hubieron bastantes consultas relacionadas con las modificaciones, dado que se señalaban que ítems mucho más abultados, pudiesen haber hecho una redistribución en virtud de las necesidades por parte de la gestión, de pagar o de mantener un mayor recurso en la cuenta correspondiente a la Dirección Jurídica, en la cual se señala por parte de la Administración, que es la "Compensación por daños a terceros". En virtud presidenta y en conclusión por parte de la Comisión de Finanzas, no puedo proponer, dado que no fue unánime la mirada desde los concejales que estaban presentes; el concejal Delgadillo, concejala Marcela Silva, concejala Karen Garrido, concejal Ramos, concejal Almandares, concejal Ponce y el presidente de esta comisión. En virtud de lo anterior presidenta, señalo que la discusión queda en sala, dado que no me puedo hacer cargo de las diferencias que se produjeron al interior de la comisión.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso yo entiendo. Bueno, nuestro administrador le quiere hacer ahí un hincapié en un punto de lo que habló.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidenta, muy buenos días. Es una aclaración más bien concejal, como usted refiere efectivamente que el ítem sería para pagar demandas por despidos de la actual administración, eso no es efectivo. Yo le quiero señalar que sí, es bastante más amplio, ese es uno de los ítems. Así es que como usted lo señaló, así me parecía bueno para el registro de actas quedara como corresponde, ya; que es un ítem que viene a resguardar cualquier tipo de responsabilidad civil para el municipio. Hace unos concejos atrás, se aprobó la reparación de un vehículo producto de la caída de un árbol. Ese es un ítem que se carga por ejemplo a este tipo de fondos. Solamente esa pequeña aclaración, gracias.

Sr. Abraham Donoso: Además también precisar también presidenta, que en este tipo de ítems, también corresponde a una demanda de arrastre que es aproximadamente son trescientos millones, producto de un, no sé; ahí hay un tema jurídico lo desconozco, pero sí también dejarlo en acta que se señaló por parte de la Unidad Jurídica.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso ¿Alguna otra consulta? Concejala Silva.



Srta. Marcela Silva: Más que consulta, yo quiero plantear mi pronunciamiento frente a este ítem que es el más alto de \$826.152.550.- que afecta la cuenta de "Personal de Planta", "Contrata" y "Otros Gastos en Personal"; que yo siento que va a afectar a los funcionarios de esta Corporación. Y aunque ustedes digan que no corresponde a los despidos de esta administración, quiero recordar que las Transacciones que se han traído a la fecha, corresponden y las que están llevándose a cabo, corresponden a las desvinculaciones que se hicieron o términos de contrato que se hicieron a fines de diciembre y que se han hecho hasta la fecha. Y hoy día traigo un Memorándum que fue enviado desde la Administración, donde se desvincula el día jueves y viernes a 26 funcionarios; funcionarios que llevan ocho años, doce años, cuatro años, cinco años, ocho años, dieciocho años, doce años, cuatro años; y así sucesivamente. Es el único documento que yo tengo en mi poder, y tengo entendido que se han desvinculado a más personas desde diciembre a la fecha. Por esta razón y porque creo que vamos a tener que seguir pagando muchos juicios más, yo no me voy a prestar para aprobar un presupuesto donde tengamos que destinar dineros, para seguir avalando las desvinculaciones de esta administración. Ese es mi punto de vista.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Silva. Bueno, esas son decisiones de nuestra administración. Boris, usted quería aclarar ahí un punto.

Sr. Director de Secpla: Sí, gracias presidenta. Bueno, como lo planteé un poco el concejal Donoso; en esto sí quiero ser súper claro, porque nosotros esta cuenta, está negativa no porque sea las que no se han presentado, no renovaciones de contrato o demandas de este año. Nosotros nos hemos estado haciendo cargo de y las que se han traído, han sido principalmente del año 2015, 2016. Si la cuenta está en negativo ahora, en menos trescientos millones, es porque hubo juicios que se perdieron y que no se defendieron, y estamos pagando eso. Nosotros por así decirlo, estamos llegando y ahora estamos solicitando los recursos para parir el año presupuestario con esta cuenta, porque nos encontramos con esta sorpresa que no la esperábamos. Entonces por eso nosotros estamos solicitando estos recursos. Además es súper importante manifestar, que si estamos sacando los recursos de las cuentas del 21; es porque tenemos los recursos cubiertos para poder pagar esto. Esto lo comentamos también en la misma Comisión de Finanzas. Los recursos que hay están sobrestimados incluso y quedaron los recursos para poder hacer esta modificación. Entonces en eso sí queremos ser muy claros, porque estos trescientos millones como dije anteriormente no vienen de ahora, son juicios. Y acá también en esta cuenta, no sólo se cargan juicios que son laborales, también son todos los juicios que tiene la Municipalidad, que también son civiles como dijo Felipe, el tema de un árbol que se cayó a un auto, etcétera. Entonces por eso necesitamos esos recursos, para poder pagar todo este tipo de juicios, no sólo laborales, sino también civiles.

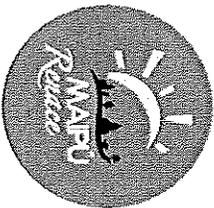


Sr. Administrador Municipal: Gracias alcaldesa. Concejala sí respecto a lo que usted mencionaba, la mayoría de los montos que se han cancelado, corresponden a demandas de la administración anterior. Se pagó cerca de doscientos quince millones si mal no recuerdo, por cotizaciones previsionales que estaban impagas de la administración anterior. Entonces para efectos de ser súper responsables en este punto, habría que plantear las cosas. Me parece a mí como son y no como uno quisiera que sean. Solamente esa declaración, gracias.

Srta. Marcela Silva: Sí administrador. Si a mí me llagara la información como lo he pedido en reiteradas ocasiones en Memorándum; de hecho en la última Comisión de Finanzas, yo reiteré la solicitud del documento donde usted manifestó los gastos que se hacían por Transacciones y otros, dentro del ítem que estamos analizando, y a la fecha no me ha sido entregada. El director de Asesoría Jurídica en la sesión pasada, ante pasada de Comisión de Finanzas me dijo, concejala va a llegar a su escritorio la información que usted solicitó, la cual reiteré la semana pasada y a la fecha todavía no me llega. Entonces nosotros no podemos analizar a cabalidad lo que ustedes nos traen a sala, porque no nos llega la información. Entonces no podemos ponderar si es efectivo porque las palabras se las lleva el viento, en el acta a veces no quedan muy reflejadas lo que uno dice; entonces yo necesito la certeza de la información que ustedes me entregan, para poder aprobar algo. Lo que yo tengo en mi poder, son desvinculaciones, reiteradas desvinculaciones, desvinculaciones que nos enteramos por pasillo, que no nos llegan, porque también en enero pedimos el listado de las personas que habían sido desvinculadas; en marzo, en abril y a la fecha todavía no nos llega. Entonces yo no me voy a prestar para avalar Transacciones o acuerdos extrajudiciales, por funcionarios que han sido desvinculados en esta administración.

Sr. Administrador Municipal: Sí, concejala eso está, yo entendía que lo había despachado el director jurídico y para su tranquilidad, además va con las votaciones del concejo. En cuanto a las otras Transacciones y las modificaciones que se hicieron para ese ítem de los años que se mencionaron. Y quiero recordarle como se mencionó también por parte del director jurídico, hace un par de concejos atrás, que hubo un año no recuerdo si el 2015 o el 2016, que se pagaron cerca de mil quinientos millones de pesos. Y una de las demandas más grandes fue el año pasado, es cerca de trescientos cincuenta millones a fines de año. Y no recuerdo bien en este minuto, me parece que también salió por Transacción, por lo tanto también debería haber registro en el concejo. Entonces todo eso era acompañado del oficio al cual usted refiere, voy a encargarme personalmente que así sea, de aquí a más tardar mañana en su oficina concejala.

Sra. Presidenta: ¿Alguna otra palabra? Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Sí, bueno yo quiero referirme a las disminuciones que se dan en esta Modificación Presupuestaria en tres ítems, que es el de Planta, Contrata y el de Honorarios. En relación a eso, pedir alcaldesa que usted se pueda reunir con la Asociación de Funcionarios Municipales, AFUMMA; dado que acá se están haciendo algunas modificaciones que tienen que ver con la reducción de la carga de horas extras para los funcionarios, y podríamos discutir más finamente de cuántas horas extras hace un cargo directivo o cuántas horas extras hace un estafeta o un auxiliar; entendiendo de antemano que no son casos similares, que muchas veces por la vía de las horas extras, estos funcionarios pueden tener un ingreso acorde a la función que desarrollan. Y por lo tanto, es siempre preferible en este caso, hacer una gestión participativa, comunicar en buen término cuando se toman este tipo de decisiones, incorporar también la opinión de los trabajadores. Por esto mismo presidenta, voy a entregar en esta ocasión dos oficios. El primero, solicitando el detalle de las modificaciones de las horas extras, y la cantidad de horas extras realizadas por cada funcionario. Y también en relación a estos ítems que se están modificando, pedir el detalle de las contrataciones en la modalidad Contrata y a Honorarios, desde el 06 de diciembre a la fecha. También me quiero sumar a las palabras de la concejala Silva, en tanto la mayoría de los oficios e informaciones que nosotros hemos solicitado, no nos han llegado en el plazo estipulado; se establece un plazo de quince días máximo para que la Administración pueda responder, sino nosotros estamos facultados incluso para presentar esto a Contraloría y que ellos se pronuncien. Esperemos no llegar a eso, esperemos entendernos de buena forma con la administración que usted encabeza y que las decisiones se tomen de manera más amplia. Acá en un gobierno comunal a lo mejor usted tiene una visión distinta, pero yo creo que tenemos que abrir el dbanico y discusión e incorporar otras visiones y acá la opinión de los trabajadores y trabajadoras en los sindicatos, en las asociaciones de funcionarios es bastante relevante. Así es que voy a hacer llegar los oficios, para que los puedan recepcionar, y esperamos una pronta respuesta al respecto, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso (La señora presidenta se refiere al concejal Ramos), tomamos nota de lo que usted está solicitando. Pero yo le quiero recordar igualmente que esta administración, que esta gestión, parte integrando primero que todo a los vecinos. Se construye con los vecinos; las decisiones también y todos los proyectos que nacen, también todas las actividades nacen desde los vecinos; desde las organizaciones también y desde este concejo, es respetable y es integrado. Yo creo que la gente ha notado ese cambio desde afuera hacia adentro. Acá las puertas de la Alcaldía están abiertas a diario para, concejales, vecinos, organizaciones y eso es así. Bueno, lo invito entonces a ir todos los días a la sala de recepción de nuestra Alcaldía y vea la cantidad de gente que nosotros recepcionamos, recibimos y ayudamos; efectivamente en un tiempo mucho menor que la antigua administración. Sólo lo quiero hacer ver porque usted lo está mencionando y lo que es justo es justo. Señora Silva, adelante.



Srta. Marcela Silva: Presidenta, así como usted dice lo justo es justo. Las actas y las cámaras aguantan mucho. Uno que está en terreno ve, atiende a dirigentes, vecinos y no es como usted dice. Yo he pedido dos audiencias a usted y me ha dejado esperando y no me ha atendido. Hay funcionarios que han pedido audiencia y tampoco han sido atendidos. Los gremios no han sido atendidos por usted. La gente quiere hablar con usted; usted es la autoridad máxima de este concejo. Uno está en la calle, "concejala, por favor pídale a la alcaldesa que nos atienda". Yo le digo, cómo le voy a pedir si yo jamás he hablado con ella, yo jamás he cruzado una palabra con usted, salvo en los concejos, salvo en los concejos. Entonces no diga que usted atiende la gente, porque los dirigentes que están en la calle nos dicen a nosotros, "la alcaldesa no nos atiende", el COSOC no es escuchado; muchos dirigentes, menos los funcionarios. Entonces la tele aguanta mucho, el acta aguanta mucho, pero hasta cuando alcaldesa va (Corte del micrófono de la concejala Silva. No se escucha su intervención).

Sra. Presidenta: Porque faltas de respeto con la presidenta de este concejo no, no, no.

Srta. Marcela Silva: No es una falta de respeto decirle acá la verdad.

Sra. Presidenta: A ver, a ver. La tele da para mucho, sí da para mucho, para comunicar todas las decisiones que se están haciendo. Y yo vengo de veinte años de televisión que ha sido mi vida y no le voy a aceptar faltas de respeto. Así que pido orden, orden. Y pregúntele a los vecinos, yo represento a cada uno de los vecinos, trabajo también con dirigentes. Si esta administración antiguamente tomaba las decisiones sólo con dirigentes, esa es la antigua administración. Yo sumo organizaciones más a los vecinos. Así que por favor, don Gustavo si quiere puede tomar votación.

Srta. Marcela Silva: Alcaldesa si usted no acepta que uno la emplace, no es problema mío. Yo, (Corte del micrófono de la concejala Silva. No se escucha su intervención).

Sra. Presidenta: Lea el Reglamento.

Srta. Marcela Silva: No.

Sra. Presidenta: Lea el Reglamento.

Srta. Marcela Silva: No.

Sra. Presidenta: Y no ataque con cosas personales.



(La señora alcaldesa y presidenta de este Concejo Municipal y la concejala Silva, interviene a la misma vez).

Sra. Marcela Silva: Bueno, lo siento.

Sra. Presidenta: Orgullosa, orgullosa de haber trabajado veinte años en televisión concejala ¡A mí no se me falta el respeto!

(Se produce una pausa en el trascurso de esta sesión, ya que algunos concejales se paran de sus puestos y se van retirando de la sala de sesiones del Concejo Municipal. Hacen abandono de la sala los concejales, Sr. Pedro Delgadillo, Sr. Ariel Ramos, Sr. Eto Pantoja, Sra. Marcela Silva y el Sr. Abraham Donoso. Permanecen en sus puestos los concejales, Sr. Alejandro Almendares, Sr. Herman Silva, el Sr. Horacio Saavedra y Sra. Karen Garrido).

Sra. Presidenta: Se cierra el concejo entonces, ¿se van los concejales?, ¿sí? Se levanta el concejo, se levanta el concejo debido a que no hay quórum. En nombre de Dios, cerramos esto.

Hora de término de la sesión: 10:27 horas.



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal


JGOE/ ppq